



DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-023-2014

EXPEDIENTE: Invitación a licitación por

Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Invitación N° 01

Culiacán Sinaloa, 29 de Octubre de 2014

C. ROMAN FRANCISCO OSUNA VERDUGO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TEKTONS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

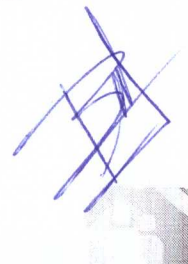
El H. Ayuntamiento de Culiacán Sinaloa, por conducto del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, en base al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación A Cuando Menos Tres Personas N° IMUVIC/SEDESOL/RA-023-2014**, para la adjudicación del **Contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado** referente.

Oficio de autorización de inversión:	TM/PDZP/AR-028/2014
Clave presupuestal:	1-1236101-0000-08-0000-227-974-SH01-6211-5-2-1041.
Fecha de autorización:	21 de Octubre de 2014
Descripción de la obra:	Construcción de 9 Proyectos de Recamara Adicional Modulables a 12 m ² Adosada a Vivienda Existente.
Lugar de la obra:	Comunidad de El Conchal de la Sindicatura de Eldorado del Municipio de Culiacán Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL.-

- | | | |
|-------|-------------------------------------|---|
| I.- | Fechas: | |
| a) | Fecha límite de registro: | 31 de Octubre del 2014 |
| b) | Visita al sitio de la obra: | 4 de Noviembre del 2014 a las 12:30 Hrs. En Sitio |
| c) | Encargado de visita: | Ing. Mauro Ávila Valdez |
| d) | Junta de aclaraciones | 6 de Noviembre del 2014 a las 12:30 Hrs. |
| e) | Recepción y apertura de propuestas: | 13 de Noviembre del 2014 a las 12:30 Hrs. |
| II.- | Tiempo estimado de la obra: | 31 días naturales |
| III.- | Anticipos que se otorgarán: | 20% adquisición de materiales y 10% mano de obra |
| IV.- | Normas y especificaciones: | Las proporcionadas y autorizadas por IMUVIC. |

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 puente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667) 7-16-57-47





DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-023-2014

EXPEDIENTE: Invitación a licitación por

Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Si se acepta participar en la presente licitación, deberá recoger la documentación para la licitación en las oficinas del **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán** en C. Juan José Ríos #399 Pte. Colonia Jorge Almada de esta ciudad de Culiacán, Sin., del 29 al 31 de Octubre de 2014 a partir de las 9:00Hrs.

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar su oferta Técnica-Económica así como la documentación adicional en idioma español y en moneda nacional, en sobre cerrado **indicando el nombre de la empresa, nombre de la obra, fecha y hora de apertura, con atención al C. Juan Gabriel Ballardo Valdez, Director general del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán**, en la fecha indicada en el apartado I, inciso e) de esta invitación y el cual deberá incluir lo solicitado en las bases de licitación:

En el acto de recepción de cotizaciones y apertura de las mismas, se dará a conocer el lugar, fecha y hora del acto de lectura del fallo.

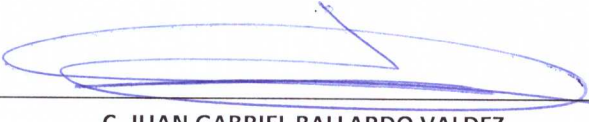
VI.- Adjudicación:

Se utilizara el mecanismo de puntos y porcentajes y se verificara que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación, para tal efecto, se establecen los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el **recurso de inconformidad** establecido en el artículo 83 párrafo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE



C. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47

